PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2021/2022

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	40001189
DENOMINACIÓN:	CRA SAN RAFAEL
LOCALIDAD:	SAN RAFAEL
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	2º CICLO DE INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	

INSPECTOR/A:	JESÚS NIETO MARTÍN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
   - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente
   - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
   - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia
2. Elementos de carácter pedagógico.
   - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
   - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
   - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
   - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	Vanessa Burgos García	vanessa.burgar@educa.jcyl.es
Secretario	Olga Rivilla Moreno	olga.rivmor@educa.jcyl.es
Maestra de infantil (San Rafael)	Silvia García Castrillo	sgarciacastri@educa.jcyl.es
Maestra de Primaria (San Rafael)	Mª Jesús Álvarez Rodríguez	mjalvarezrod@educa.jcyl.es
Maestra de Infantil (La Estación)	Carmen Ruiz Martín-Peñasco	carmen.ruimar@educa.jcyl.es
Coordinador TIC	Jesús Gómez Fuentes	jesus.gomfue@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente

Ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19, los centros educativos deberán prever estrategias y medidas alternativas al carácter presencial de las enseñanzas, para uno o varios grupos de alumnos o de algunos alumnos de forma individualizada. Ante esta circunstancia, el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022 prevé, en el apartado 3.2.1, que los centros educativos fomentarán la coordinación y el trabajo colaborativo entre los docentes que atiendan a un mismo grupo de alumnos con el fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles y en cualquier circunstancia.

Estrategias e implementarán medidas encaminadas al refuerzo de la coordinación docente en los siguientes niveles:

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	-Correo electrónico -Teams -Teléfono	-Una vez a la semana (obligatorio) -Siempre que surja la necesidad	-Equipo Directivo

Profesorado que imparte docencia en el mismo nivel	-Correo electrónico -Teams -Teléfono	-Quincenal	-Equipo Directivo
Tutores docentes, departamento de Orientación y equipos directivos.	-Correo electrónico -Teams -Teléfono	-Mensual	-Equipo Directivo
Equipos directivos y responsables de servicios complementarios	-Correo electrónico -Teléfono	-Mensual	-Equipo Directivo

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

En el supuesto de que fuera necesaria la suspensión de la actividad lectiva de carácter presencial de un grupo de alumnos o de algún alumno por estar cuarentenado, los centros deben prever estrategias para mantener la coordinación con las familias y así garantizar la atención a los alumnos y el seguimiento tanto de su aprendizaje como de su situación sanitaria.

Estas estrategias deben posibilitar una relación fluida, continua y fructífera entre familia y centro educativo, especialmente en el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o que puede padecer la brecha digital.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor del grupo con familia.	- Correo electrónico - Reuniones virtuales por Teams -Class Dojo -Teléfono, si las anteriores fracasan. -Web del centro - Modificación del horario de tutorías	- Siempre que surja la necesidad	- Equipo Directivo
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno.			
Jefatura de estudios con familia.			
Orientador/a con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE.			

1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

El Plan de Contingencia y Digitalización debe tener un seguimiento de su aplicación durante el curso escolar, con la finalidad de ir mejorándolo en el caso de detectar carencias, dar constancia de los incumplimientos, o para introducir modificaciones que permitan adaptarlo a nuevas situaciones planteadas en el centro o que se originen por cambios normativos.

Cabe señalar que continua vigente el Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.

Este seguimiento debe efectuarse en primer lugar, pero no únicamente, por los responsables de las distintas medidas y estrategias mencionadas en el Plan. El equipo de coordinación COVID del centro es el último responsable de este seguimiento por tener una visión global del mismo. De forma periódica se informará de este seguimiento a los órganos colegiados del centro, aun en el caso de que el plan no hubiera sido necesario activarlo.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Aplicación del modelo de evaluación del Plan de Contingencia por los equipos internivel del centro (ANEXO1)	Al finalizar cada trimestre	- Equipo Coordinador

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza- aprendizaje a distancia.

Las programaciones didácticas son elementos clave de organización y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje; en el caso de alumnado cuarentenado los docentes deben tener previstas diversas estrategias para que éste continúe con su proceso de aprendizaje. Las estrategias deben estar referidas a la adecuación de los distintos elementos de la programación didáctica, como ejemplo: contenidos, recursos, metodología, instrumentos de evaluación, etc.

Las decisiones sobre estos ajustes deben responder a decisiones de carácter general (a nivel de centro), en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de las distintas enseñanzas, etapas y niveles que cada centro educativo imparte.

Estas decisiones, ante un posible escenario de alumnado cuarentenado, permitirán homogeneizar el funcionamiento del profesorado y de los diferentes grupos así como un trato equitativo al alumnado. De los acuerdos adoptados sobre estas estrategias quedará constancia en las correspondientes actas del claustro y órganos de coordinación docente.

Medidas	**Responsables**
Los contenidos y criterios de evaluación prioritarios aparecerán resaltados en un color diferente al resto en las programaciones didácticas de cada área.	-Equipo Directivo -Profesorado
Uso de una metodología activa encaminada a desarrollar las competencias clave y la autonomía de los alumnos. Se priorizará el desarrollo de la competencia “aprender a aprender”. Las actividades a realizar serán semejantes a las realizadas en el periodo presencial para favorecer el trabajo autónomo de los alumnos. La presentación de los nuevos contenidos se llevará a cabo mediante vídeos-tutoriales elaborados por los profesores de cada área o a través de Temas en directo.	
Materiales y recursos: Libros de texto Plataforma Snappet (5º de Primaria) Office 365 Aula virtual Otras webs educativas	
Estrategias e instrumentos de evaluación: -Supervisión diaria de las tareas -Elaboración de cuestionarios Forms y otros formatos. -Calificación de los diferentes trabajos presentados por los alumnos. -Valoración de la participación activa y positiva en las diferentes actividades	

Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas: - Realización de material de refuerzo complementario. - Elaboración de trabajos sobre los contenidos no adquiridos.	

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

La acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Medidas	Responsables
Encuesta a las familias para detectar si tienen alguna necesidad en cuanto a medios telemáticos y conexión a internet. Desde el centro se ofrecerá la posibilidad de préstamo de dispositivos a las familias que lo requieran. Las familias que no cuenten con dispositivos adecuados o compatibles con las aplicaciones a utilizar recibirán toda la información vía correo electrónico o a través de Class Dojo y remitirán las tareas realizadas a través de estos mismos canales.	-Jefatura de Estudios -Tutores
Diariamente los alumnos reportarán las tareas a los profesores y tutores a través de One Note para realizar el seguimiento de los aprendizajes. En función de lo anterior se establecerán las actividades de refuerzo o ampliación que los alumnos necesiten. En caso de confinamiento parcial del aula los profesores enviarán tareas a los alumnos para que pueden seguir el ritmo de trabajo de los alumnos no confinados. El envío de las tareas se hará, preferiblemente, a través de las herramientas telemáticas mencionadas en el apartado 2.1	
La comunicación entre el tutor y los alumnos se llevará a cabo a través de las herramientas de office 365, correo electrónico, Teams, One Note	

y el aula moodle. Medios de comunicación con las familias y los tutores: Class Dojo, correo electrónico y Teams. Se hará uso de la vía telefónica si los anterior fracasan.	

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Estrategias	Responsables
Coordinación del Equipo de atención a la diversidad y el Equipo de Orientación con los tutores.	-Equipo directivo. -Equipo de Orientación -Tutores -Profesorado.
Constante contacto de los maestros de PT, Al y compensatoria con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. El equipo de atención a la diversidad preparará tareas de refuerzo de los aprendizajes que estos alumnos requieran.	
Supervisar las tareas diarias de los alumnos. Detectar las áreas o contenidos que necesitan ser reforzadas. Asesorar al equipo de profesores que intervienen con el alumno. Coordinación con el EOEP.	
Contacto con las familias a través de Class Dojo, correo electrónico, aula virtual o teléfono si fuera necesario.	
La coordinación entre el profesorado que atiende a alumnos ACNEAE se realizará quincenalmente por Teams o telefónicamente.	
Si se considera necesaria la coordinación con otros organismos se llevará a cabo por correo electrónico o telefónicamente.	

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar las herramientas y recursos digitales los centros.	a. Herramientas digitales.	Préstamo de miniportátiles de los que dispone el centro	-Equipo directivo -Coordinacdor TIC
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales.	
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales. Detección de la brecha digital.	
	b. Recursos digitales.	-Class Dojo -Aplicaciones Officce 365 -Implantación del Aulas Virtuales -Aulas digitales de las editoriales de los libros de texto -Snappet	-Equipo Directivo -Claustro -Coordinador TIC
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias digital.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	-Equipo Directivo -Docentes
	b. Formación.	-En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales. Un gran número de	

		miembros del claustro realizarán formación online sobre aulas moodle, educación a distancia y office 365. -Establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado. Uno de los itinerarios de formación para el curso 21/22 estará centrado en aplicaciones informáticas educativas.	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital.	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	-Equipo Directivo -Tutores
	b. Formación.	-Desde todas las áreas, se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender. -Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquéllas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.	-Jefatura de Estudios -Profesorado
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencia digital.	-Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado -Detección de la brecha digital.	-Equipo Directivo -Tutores -Equipo de Orientación

	b. Brecha digital.	-Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas y colaboración con otras entidades	-Equipo Directivo -Equipo de Orientación
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	-Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc. -Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.	-Equipo Directivo -Profesorado
	b. Comunicación con el alumnado.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc. A través de las aplicaciones de Office 365 y el aula moodle.	-Equipo Directivo -Profesorado
	c. Comunicación con las familias.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc. A través de las aplicaciones de Office 365, Class Dojo, correo electrónico y aula moodle.	-Equipo Directivo -Profesorado
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del	Utilización de encuestas, entrevistas, etc., para valorar el grado de utilización, funcionalidad y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro.	-Equipo directivo.

	centro.	Informe del claustro y del consejo escolar en la Memoria Final de curso, incluyendo propuestas de mejora.	-CCP -Coordinador TIC. -Tutores. -Claustro -Consejo Escolar.
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.		

ANEXO 1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento del Plan de Contingencia será llevado a cabo por la CCP en función de los resultados del análisis que se realice por los distintos equipos de Internivel y etapa del centro.

En la última reunión de coordinación de internivel y etapa de cada trimestre los distintos equipos realizarán un análisis de la aplicación de las medidas establecidas en el Plan. En función de la evaluación realizada se llevarán a cabo las modificaciones o ajustes necesarios.

La valoración se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

Estrategias/medidas		¿Se han aplicado de forma adecuada?		No ha sido necesaria su aplicación	Análisis de las causas	Propuestas de mejora
		SÍ	NO			
Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.						
Estrategias que permiten la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.	Metodología y actividades					
	Materiales y recursos					
	Estrategias e instrumentos de evaluación					
	Actividades de recuperación					
Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.	Canales y herramientas de comunicación con alumnos.					

	Canales y herramientas de comunicación con familias.					
	Préstamo de dispositivos.					
	Canales de información alternativos por dispositivos no adecuados.					
Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Coordinación del Equipo de atención a la diversidad y el Equipo de Orientación con los tutores.					
	Contacto de los maestros de PT, Al y compensatoria con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.					
	Asesoramiento al equipo de profesores que intervienen con el alumno.					
	Contacto con las familias					

	Coordinación con otros organismos					
Estrategias dirigidas a los elementos de carácter digital	Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.					
	Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.					
	Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.					
	Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias					

	Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.					